## **CONSIDERANDO**

Que la Religiosa Sor ELSYE YÁNEZ ZURITA, Rectora de la Unidad Educativa "María Auxiliadora" de la ciudad de Riobamba, durante 25 AÑOS de vida religiosa y docente ha desplegado un trabajo invalorable a favor de la educación y formación de la juventud riobambeña;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer públicamente los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la sociedad en la que se desenvuelven; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## **ACUERDA**

Saludar el trabajo pastoral, social y educativo; tesonero y abnegado emprendido por Sor ELSYE YÁNEZ ZURITA, Rectora de la Unidad Educativa "María Auxiliadora" de la ciudad de Riobamba, al conmemorar sus BODAS DE PLATA en beneficio de la comunidad del cantón y de los sectores más vulnerables de la provincia.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega al trabajo docente.

El ingeniero ABRAHAM ROMERO CABRERA, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de junio del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA PRESIDENTE (E)

JOHN/ARGUDO PESANTEZ

OCIMPA.